

# **CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017**

Se propone a nivel del Gasto de Estado de Operaciones \$ 659.423 millones, creciendo 4,1% (\$ 26.213 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

## **1. Innovación para la Competitividad**

Incluye \$ 223.971 millones, con un incremento de 5,2% (\$ 11.141 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, incluyendo \$ 23.098 millones para iniciativas del Fondo de Inversiones Estratégica (FIE) aprobadas en 2015 y 2016, un mayor gasto para el componente de subsidios de los créditos KFW Solar y ERNC, y financiamiento para fiscalizar el gasto tributario asociado a la Ley I+D.

### **1.1. Iniciativas Científicas Millenium**

Considera \$ 11.006 millones, financiando la continuidad operacional de 36 Centros Científicos, correspondientes a 9 Institutos (7 en Ciencias Naturales y 2 en Ciencias Sociales) y 27 Núcleos (20 en Ciencias Naturales y 7 en Ciencias Sociales), las actividades de difusión del programa, los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, y los gastos del equipo que administra el programa en la Subsecretaría (23 honorarios y sus gastos indirectos).

### **1.2. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación**

Con \$ 1.032 millones se financia la continuidad operacional de la Secretaría (17 honorarios, talleres de trabajo, estudios), y la del Consejo Público Privado para la Minería (\$ 171 millones, 5 honorarios).

### **1.3. Corporación de Fomento de la Producción**

Para estas acciones se proponen \$ 106.324 millones, financiando el conjunto de programas que ejecuta la Corporación, para Promoción de Inversiones (incluyendo el subsidio asociado al crédito KFW - Energía Solar), Transferencia Tecnológica (entre otros, 7 Escuelas de Ingeniería 2030 en su 4/7 año de ejecución, y el financiamiento basal para 6 Centros Tecnológicos y 3 Centros de Excelencia), Emprendimiento (capital semilla en sus distintas versiones y las Incubadoras de negocios), y los Programas Estratégicos de Desarrollo (implementación de al menos 41 hojas de ruta en los 11 sectores priorizados).

Asimismo, se da continuidad al funcionamiento y concurso de innovación del Comité de Innovación Pública, y se transfieren a la Fundación Chile un total de \$ 3.541 millones incluyendo además, la ejecución de 2 nuevos proyectos del FIE (Innovación abierta Proveedores y Centro de Transferencia para la Formación Técnica en Minería) por \$ 1.467 millones.

Finalmente, se crean los Comité "de la Industria de Energía Solar" (ex CIFES) y "de Industria Inteligente" por un total de \$ 1.424 millones.

#### 1.4. Comité INNOVA Chile

Incluye \$ 45.554 millones, creciendo 4,6% (\$ 2.007 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Este nivel permite mantener el conjunto de programas que ejecuta el Comité a través de Innovación Empresarial, incluyendo entre los principales el financiamiento basal para 4 Centros Tecnológicos, además de 20 proyectos del programa de Innovación de Alta Tecnología. Asimismo en Bienes Públicos Estratégicos se financia el desarrollo de las hojas de ruta de 5 sectores estratégicos definidas en el marco de los Programas Estratégicos de Desarrollo, y financiados por el FIE.

Se consignan \$ 1.691 millones, transferidos desde el Ministerio de Energía, para dar continuidad al financiamiento de dos centros Tecnológicos, en Energía Solar y Energía Marina.

Finalmente, se consideran \$ 138 millones para fortalecer la supervisión en la aplicación de la Ley N°20.241 de Incentivo Tributario a I+D, contemplando la contratación de 3 ejecutivos (profesionales G° 11) destinados a la fiscalización del beneficio tributario (\$ 56 millones) y el reforzamiento del proceso de fiscalización por \$ 82 millones.

#### 1.5. Fondo de Innovación para la Competitividad

Considera un total de \$ 147.899 millones.

Incluye \$ 51.242 millones para nuevos convenios, similar a 2016, \$ 312 millones para estudios, \$ 612 millones para operación (personal y bienes y servicios), y \$ 72 millones destinado a la Plataforma de Información del Sistema Nacional de Innovación. Se faculta a ejecutar hasta \$ 309 millones para realizar evaluaciones de impacto y/o de resultado de instrumentos que financia el programa.

Se transfieren al interior de la Partida \$ 96.009 millones, ya explicados en su aplicación en CORFO, INNOVA y MILLENIUM anteriormente. El saldo por \$ 51.890 millones corresponde principalmente a las transferencias a CONICYT.

En CONICYT se consideran \$ 46.747 millones. En general, se considera la continuidad de sus líneas regulares incluidos los gastos de operación asociados (Programa de Investigación Avanzada-PIA, FONDECYT, Becas Nacionales de Postgrado, FONDEQUIP, Programa Inserción Investigadores, Programa Regional) y se agregan recursos para FONDEF para fortalecer proyectos de I+D Aplicada.

Un cuadro por ejecutor para el Programa se muestra a continuación (millones de \$):

Destinatario	Ley de Pptos. 2016 Ajustada	Ley de Presupuestos 2017	Variación	
			MM\$	%
<b>Al Sector Privado</b>	<b>1.026</b>	<b>1.026</b>	-	<b>0,0%</b>
INN	1.026	1.026	-	0,0%
<b>Al Gobierno Central</b>	<b>146.015</b>	<b>145.863</b>	<b>- 152</b>	<b>-0,1%</b>
CORFO + INNOVA	90.676	90.518	-158	-0,2%
ICM	5.491	5.491	-	0,0%
CONICYT	46.747	46.747	-	0,0%
FIA - Agricultura	2.899	2.682	- 217	-7,5%
INE	202	425	223	109,6%

Destinatario	Ley de Pptos. 2016 Ajustada	Ley de Presupuestos 2017	Variación	
			MM\$	%
Organismos Internacionales	20	14	-6	-26,3%
Operación y Estudios	1.081	924	- 157	-14,6%
Plataforma Informática	-	72	72	-
<b>Total</b>	<b>148.142</b>	<b>147.899</b>	<b>-243</b>	<b>-0,2%</b>

## 1.6. FIE - Subsecretaría de Economía

El FIE considera un total de \$ 23.098 millones, financiando los proyectos asignados por el Comité hasta la fecha. Se transfieren a CORFO e INNOVA \$ 14.934 millones, ya explicados en su aplicación anteriormente, y el saldo por \$ 8.164 millones se detalla a continuación.

Para transferir a SERNAPESCA se consideran \$ 4.158 millones, financiando dos proyectos: "Programa para la Gestión Sanitaria en la Acuicultura" y "Sistema Integrado de gestión sanitaria y ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico", que presentan un costo total de \$ 15.788 millones, con una duración de 4 años (2015-2018).

Para transferir a la Subsecretaría de Minería se consignan \$ 1.145 millones, con un arrastre de \$ 824 millones para el 2018, financiando el programa de Promoción Internacional de los Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería.

Para transferir al Ministerio de Agricultura se consideran \$ 1.747 millones, en un conjunto de iniciativas de costo total \$ 4.724 millones, y con ejecución hasta 2018. Se incluyen el Servicio Agrícola y Ganadero (fortalecer la Certificación Electrónica Silvoagropecuaria y Acuícola con China y Rusia), la Fundación para la Innovación Agraria (desarrollo de Polos Territoriales en 6 territorios a nivel nacional - Industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados a partir de materias primas agrarias nacionales), y la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria - Alimentos Saludables).

Para transferir a la Subsecretaría de Medio Ambiente incluye \$ 215 millones, destinados al diseño de un Centro de Referencia Ambiental, con un costo total de \$ 318 millones.

Para transferir a la Subsecretaría de Vivienda \$ 392 millones, destinados al desarrollo informático de una plataforma única nacional para la tramitación en línea, vía Internet, de los permisos de edificación, recepciones de obras y otros trámites asociados al sector de la construcción, con un costo total de \$ 494 millones.

Finalmente, una transferencia a la Subsecretaría de Energía por \$ 508 millones financiando el Programa Tecnológico Estratégico para el Desarrollo de un Mercado de Inversión Energético Local, costo total de \$ 2.025 millones (hasta el año 2018), que tiene como objetivo identificar las brechas que impiden el aprovechamiento de la energía solar mediante la distribución mediante pequeñas fuentes de generación (por ej. placas solares en edificios).

Un cuadro por ejecutor para el Programa se muestra a continuación:

Destinatario	Ley de Presupuestos 2017 (MM\$)
CORFO	13.075
INNOVA	1.859
SERNAPESCA	4.158
MINVU	392
SAG	489
Subse. Agricultura - FIA	979
Subse. Agricultura - ACHIPIA	279
Subsec. Medio Ambiente	215
Subsec. Minería	1.144
Subsecretaría de Energía	508
<b>Total</b>	<b>23.098</b>

## 2. Fomento al Emprendimiento y Competitividad de EMT

Para esta línea programática se consideran \$ 223.005 millones, creciendo 2,0% (\$ 4.397 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

### 2.1. Corporación de Fomento de la Producción

El presupuesto considera, \$ 90.541 millones para sus programas tradicionales de subsidios en fomento productivo directo y como apoyo al financiamiento a través de banca de segundo piso, creciendo 13,5% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada. En lo principal, estos recursos permiten dar continuidad a los programas tradicionales de subsidios, a los Pilotos de Descentralización en tres regiones, instalar capacidades a través de un nuevo Comité para desarrollar un Programa de Fomento en sectores indígenas, e incrementar importantemente el gasto asociado a respaldar créditos otorgados por la banca privada al sector productivo.

Se financia la continuidad de operación y acciones de los Comités (SEP, Minería no Metálica y Educacional), considerando un total de \$ 3.494 millones. En el caso del Comité de Minería No Metálica, se incluyen adicionalmente \$ 618 millones para la ejecución de estudios ligados a la explotación y comercialización del Litio y \$ 280 millones destinados a fortalecer el Comité de Financiamiento y Derecho Educacional.

Para SASIPA se consideran \$ 2.961 millones, de los cuales \$ 1.416 millones financian operación y \$ 1.545 millones proyectos de inversión asociados a electricidad, agua potable y cabotaje).

Finalmente, se consideran \$ 38.083 millones para operación, que incluyen 7 nuevos cupos a honorarios por \$ 247 millones, y \$ 298 millones para reparaciones en las Direcciones Regionales de la Araucanía y Valparaíso, los cuales significan gasto por una vez.

### 2.2. Servicio de Cooperación Técnica

Incluye \$ 51.477 millones, creciendo 6,8% (\$ 3.276 millones), respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada. Se da continuidad de acción a las líneas tradicionales de

subsidios y se continúa con el desarrollo de las medidas contenidas en la Agenda de Productividad Innovación y Crecimiento.

Se financia la operación de 50 Centros de Desarrollo Empresarial, adquisición de equipamiento y licenciamiento informático destinados a todos ellos, junto con una evaluación de impacto del programa, totalizando \$ 13.404 millones.

Para el programa Barrios Comerciales se incluyen \$ 3.963 millones, dando continuidad de acciones a las 60 intervenciones definidas en 2015, y se fortalece el Programa Almacenes de Chile con \$ 1.720 millones, y 600 proyectos estimados. Adicionalmente, se incluyen \$ 299 millones, destinados al Programa de Ferias Libres, lo que permitirá cumplir con el compromiso presidencial de duplicar los recursos destinados a esta materia, quedando a partir del 2017 con un gasto regular de \$ 2.124 millones.

Adicionalmente, se financia el aporte del empleador al Seguro de Cesantía de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, establecido en la Ley N° 19.728, por \$ 134 millones.

### **2.3. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera**

Considera \$ 4.865 millones, creciendo 20,6% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada. Dos factores explican el crecimiento, por una parte, se completa la aplicación de la Ley N° 20.848, que crea esta Agencia, financiando en régimen 14 profesionales (2 nuevos en 2017), sus gastos de operación y equipamiento, y adicionalmente, se agregan \$ 824 millones para mejoras en remuneraciones de los Agregados de Inversión en el extranjero, y para operar 4 oficinas en igual número de destinos.

### **2.4. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento**

Incluye \$ 5.334 millones, creciendo 4,2% (\$ 215 millones) respecto a la Ley de Presupuestos 2016 ajustada. Se otorga continuidad de operación a la Superintendencia, financiando adicionalmente el efecto año completo en la contratación de 17 cargos ingresados este año; mayores viáticos al extranjero para acciones comprometidas con los distintos organismos internacionales; y un mayor gasto proyectado en el pago de honorarios a liquidadores.

### **2.5. Proyectos y Programas de la Subsecretaría de Economía**

Con un total de \$ 7.176 millones, se financia continuidad en las acciones de la Comisión Nacional de la Productividad, Secretaría Ejecutiva del FIE, la transferencia al Instituto Nacional de Normalización, a la Agenda Digital y para los proyectos Mercado Tecnológico para MIPYME, y Escritorio Empresas y Personas.

## **3. Financiamiento Productivo**

Los Préstamos de Fomento se presentan con \$ 160.049 millones.

En Refinanciamiento créditos PYME se consignan \$ 110.727 millones, asociado en su variación principalmente a los flujos de desembolsos de los créditos KFW ERNC y BID Instituciones Financieras No Bancarias.

Considera la continuidad de los préstamos Estudios Post para 215 operaciones estimadas.

En cuanto a capitalizaciones de Empresas Públicas, se consideran \$ 115.370 millones, asociados a la primera cuota (de 3) del aporte a METRO S.A. (proyectos de Extensiones de las Líneas 2 y 3, Fortalecimiento de la Red y Plan de Gestión de Fallas), y la segunda transferencia (de 4) a ECONSSA para la construcción de una Planta Desalinizadora en la Región de Atacama.

#### **4. Políticas Pro Competencia**

Incluye \$ 24.543 millones, creciendo 3,9% respecto a la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

##### **4.1. Fiscalía Nacional Económica**

Considera \$ 6.586 millones, 9,9% de crecimiento respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, con el objeto de implementar las nuevas funciones contenidas en la modificación del D.L 211, que se concreta con la contratación de 16 nuevos profesionales (abogados y economistas) y la disposición de recursos para servicios de estudios técnicos específicos.

##### **4.2. Servicio Nacional del Consumidor**

Incluye \$ 11.150 millones con un aumento de 2,4% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, lo que permite dar continuidad al accionar tradicional de este servicio, de los Programas de Educación Financiera asociados a la Agenda de Productividad, como también, se incorporan mayores recursos para la continuidad de la ejecución del Proyecto de Modernización del Estado-BID y para el SERNAC - móvil.

##### **4.3. Instituto Nacional de Propiedad Industrial**

Se presentan \$ 6.808 millones, creciendo 0,9% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Incorpora recursos para la reposición de equipamiento informático (renovación de computadores, lectores código de barras y equipamiento Data center), así como también, contratación de horas profesionales para la mantención y mejoramiento de los distintos sistemas informáticos que actualmente operan en el Servicio para las áreas de gestión Marcas y Patentes.

#### **5. Sector Pesca**

##### **5.1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

Con \$ 31.942 millones, se otorga continuidad operativa al servicio, se financia la cartera completa de estudios en materia de regulación e investigación pesquera ejecutados por la Subsecretaría, el IFOP y el FIP (\$ 23.254 millones), el gasto de operación y mantención del Buque de Investigación Abate Molina (\$ 1.245 millones), la operación de los Comité Científicos Técnicos, y \$ 515 millones para los estudios, implementación, y ejecución del diseño de un Barco de Investigación Científica Pesquera.

## **5.2. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Para fiscalización del sector, en materia de pesca y acuicultura, se proponen \$ 27.200 millones, con un incremento de 4,1% (\$ 1.075 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Con una transferencia desde el Programa SICEX (Subsecretaría de Hacienda) por \$ 149 millones, se financia la implementación del proyecto de mantenciones evolutivas del Sistema electrónico (SISCOMEX) que permitirá mantener la interoperabilidad, nuevos desarrollos, y actualización de certificados.

Adicionalmente, se incluyen recursos para la implementación de la Ley N° 20.625, sobre Control de Descartes a bordo de naves pesqueras, por \$ 272 millones, incluyendo la contratación de 8 nuevos profesionales, y su gasto indirecto, y 4 centros de monitoreo (adquisición de impresoras, escáner y equipamiento de análisis de imágenes) para detectar descartes.

Por otro lado, se fortalece la fiscalización para Marea Roja financiando la contratación de 2 personas a honorarios por 12 meses, gastos de implementación y operación de mini laboratorios en terreno (Microscopio, equipos computacionales y de toma de muestras), con un costo total de \$ 134 millones.

Finalmente, se financia la realización de Informes Ambientales de centros no salmónidos (artículo 122 bis de la Ley de Pesca) por \$ 1.057 millones, así como la reposición de 15 vehículos y la continuidad del proyecto de seguridad funcionaria (cámaras de vigilancia, circuitos de TV, GPS, etc.), todo ello con un mayor gasto de \$ 458 millones.

## **5.3. Fondos Ley de Pesca**

En los Fondos de Administración Pesquera y de Fomento a la Pesca Artesanal, se incluyen \$ 15.819 millones, creciendo 9,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, dando continuidad a las medidas de apoyo al sector pesquero artesanal, y adicionalmente agregando la implementación de la Ley N° 20.925 sobre Repoblamiento y Cultivo de Algas que considera la contratación de tres profesionales a contrata y gastos en subsidios por \$ 1.261 millones.

## **6. Sector Turismo**

### **6.1. Servicio Nacional de Turismo**

Se proponen \$ 25.377 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Los Programas Sociales se proponen con \$ 9.190 millones para Tercera Edad, Giras de Estudio, Turismo Mujer y Familia, favoreciendo a aproximadamente 82.450 personas entre adultos mayores, estudiantes/profesores de enseñanza media, y jefas de hogar de sectores vulnerables, todo en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Para el Programa de Promoción Turística en el marco del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable se consideran \$ 9.084 millones, en continuidad respecto de Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

## **6.2. Subsecretaría de Turismo**

Se consideran \$ 9.305 millones que además de dar continuidad operativa al servicio, se destinan a SERNATUR \$ 3.047 millones para financiar programas ya descritos precedentemente. El saldo se dirige a reforzar la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable para inversiones en áreas protegidas, desarrollo de nueva oferta de productos turísticos, de intereses especiales y la puesta en valor de Parques Nacionales, ejecutados por PNUD, Fundación Altiplano, y CONAF. Se financia en el INE el saldo de la encuesta "Directorio de Actividades Características al Turismo", y a través de la CORFO se financia formación de capital humano en el sector, y convenios de producción limpia mediante la Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad (ex Comité de Producción Limpia).

## **7. Desarrollo de Estadísticas Públicas**

Se consigna \$ 65.107 millones creciendo 20,2% respecto a la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

El **Programa Censos**, incorpora recursos por \$ 26.622 millones con un incremento de 62,5% (\$ 10.238 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, con el objeto principal de ejecutar el Censo de Población y Vivienda el 19-04-2017. El costo total de la iniciativa entre los años 2014 al 2018 alcanzaría, según el INE, a \$ 50.907 millones.

Para el **Instituto**, se contemplan \$ 38.485 millones con un incremento de 1,9 % (\$ 710 millones) respecto a la Ley de Presupuestos 2016 ajustada, otorgando continuidad de operación a todas sus acciones, y financiando adicionalmente mayores requerimientos de encuestas desde terceros financiados con transferencias del Gobierno Central. Adicionalmente, se consideran reposiciones imprescindibles, principalmente en informática, y el reemplazo de 6 vehículos en mal estado. Finalmente, se da continuidad a la ejecución del Proyecto de Modernización del Estado-BID etapa 2/5.

## **8. Administración y Gestión de las Políticas Económicas**

Considera \$ 13.154 millones, continuidad respecto a la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.

Incluye los gastos de la Subsecretaría de Economía, financiando la continuidad operacional de la misma, así como un conjunto de gastos priorizados, como: la gestión y operación del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial (crece asociado al aumento sostenido del número de fallos anuales y el incremento del valor del arriendo del inmueble donde opera el Tribunal); el desarrollo de la plataforma Registro de Empresas y Sociedades; la implementación de la Ley N° 20.797, Registro Voluntario de Contratos Agrícolas; y finalmente para el cumplimiento de obligaciones laborales, tales como, reconocimiento de asignación profesional, aportes patronales, mayor gasto en salas cuna y jardín infantil.

## **9. Otros**

Sin que sea exhaustivo, se asocia principalmente al presupuesto de la CORFO, y para gastos bajo la línea (inversiones en mercado de capitales, e Integros al Fisco), además de servicio de la deuda y saldo final de caja en todos los Servicios de la Partida.



**PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

**Miles de \$ 2017**

AGENCIA	PROGRAMA/ SUBDIRECCIÓN	INSTRUMENTOS/ACTIVIDADES	Arrastre	Nuevo	Proyecto de Ley 2017
INNOVA CHILE	INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Contratos Tecnológicos para la Innovación	2.429.328	1.339.000	3.768.328
		Prog Innovac Alto impactp (Alta Tec + Portafolio)	1.648.046	1.792.200	3.440.246
		LF1: Innovación de Productos o Procesos (Prototipos)	67.935	4.182.134	4.250.069
		LF2: Validación y Empaquetamiento de Innovaciones	1.904.300	7.707.856	9.612.156
		I+D aplicada en empresas	-	1.194.118	1.194.118
		Innovación en Producto y Proceso basados en I+D	41.882	-	41.882
		Voucher para la Innovación	-	1.545.000	1.545.000
		Gestión de la Innovación	-	1.189.650	1.189.650
		Bienes Públicos para la Competitividad	954.890	-	954.890
		Centros de Extensionismo	3.626.654	339.900	3.966.554
		Innovación Social	-	1.545.000	1.545.000
		Programa de Prospección Difusión y Absorción Tecnológica	-	1.135.265	1.135.265
		Incorporación de Capital Humano en materias de Innovación	11.742	193.640	205.382
		Consorcios Tecnológicos - Innova	1.709.309	-	1.709.309
		CORFO	GERENCIA DE DESARROLLO CAPACIDADES TECNOLÓGICAS	Programa mejoramiento Genético	455.697
Programa Especiales Seriola y Corvina	742.767			-	742.767
Atracción de Centros de Excelencia Internacionales 1.0	2.974.102			-	2.974.102
Escuelas de Ingeniería 2030 (Fase II)	5.783.629			-	5.783.629
Fortalecimiento OTL 2.0 y OTL Hub	4.240.418			-	4.240.418
Financiamiento Basal de Capacidades Tecnológicas - modalidad centros tecnológicos para la innovación	3.759.500			-	3.759.500
Programa Tecnológico Estratégico	3.807.910			-	3.807.910
Centros de I+D Institucionales 2,0 - CORFO	3.420.722			-	3.420.722
Centros de I+D Corporativos - CORFO	3.363.040			-	3.363.040
Consorcios Tecnológicos - CORFO	2.958.852			-	2.958.852
GERENCIA DESARROLLO COMPETITIVO	Programa de Formación para la Competitividad		1.030.000	1.648.000	2.678.000
	Pasantías Escolares		-	1.339.000	1.339.000
	Programas Estratégicos Regionales		802.978	1.373.846	2.176.824
	Nodos para la Competitividad		1.164.528	1.164.527	2.329.055
	Glosa para Bienes y SS (FIC)		-	412.000	412.000
GERENCIA DE EMPREDIMIENTO	Programa Start - Up Chile		510.468	2.167.607	2.678.075
	SCALE UP START UP		463.500	-	463.500
	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimiento de Desarrollo (SSAF - D)		515.000	-	515.000
	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Innovación (SSAF - I)		6.316.552	-	6.316.552
	Capital Semilla		321.360	1.030.000	1.351.360
	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social	267.800	247.200	515.000	
	Apoyo a la Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)	494.400	412.000	906.400	
	Programa de Apoyo al entorno para el emprendimiento	-	721.000	721.000	
	Proyectos de Innovación en Sector Público	-	125.460	125.460	
COMITÉ DE INNOVACIÓN PÚBLICA	Capac y metodologías para Cultura Innovadora	41.200	621.090	662.290	
	Gestión de Ecosistema e Inversión	163.525	1.100.979	1.264.504	

**PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

Miles de \$ 2017

AGENCIA	PROGRAMA/ SUBDIRECCIÓN	INSTRUMENTOS/ACTIVIDADES	Arrastre	Nuevo	Proyecto de Ley 2017
CONICYT	BECAS NACIONALES DE POST GRADO	Doctorado Nacional	3.584.708	-	3.584.708
		Magister Nacional	111.110	-	111.110
		Gasto Operacional	153.992	-	153.992
	EXPLORA - Campamen	Programa Explora	-	640.019	640.019
		Gasto Operacional	-	26.668	26.668
	Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF)	Concurso I+D Fondef - IDeA	3.720.881	9.252.551	12.973.432
		Concurso IDeA Tematicos	-	2.317.500	2.317.500
		Gasto Operacional	155.037	482.085	637.122
	Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico (FONDEQUIP)	Equipamiento Mediano (Fondequip)	-	1.026.374	1.026.374
		Gasto Operacional	-	42.766	42.766
	INSERCIÓN DE INVESTIGADORES	Inserción en la Industria	703.490	359.717	1.063.207
		Gasto Operacional	29.311	14.989	44.300
	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA (PIA)	Centros de Investigación Avanzada en	1.648.000	-	1.648.000
		Centros de Investigación de Excelencia- Programa Financiamiento Basal	21.306.669	-	21.306.669
		Gasto Operacional	956.445	-	956.445
PROGRAMA REGIONAL	Centros Regionales y Fortalecimientos de Centros Regionales	206.000	-	206.000	
	Gasto Operacional	8.583	-	8.583	
FIA	PROGRAMA DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN	Proyectos de Innovación	1.278.687	797.179	2.075.866
	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO	Iniciativas de Innovación, proyectos para Jovenes	72.100	160.372	232.472
		Iniciativas de Innovación, gestión de la Innovación en Cooperativas	125.650	140.997	266.647
	OTROS	Gasto Operacional	107.290	-	107.290
INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIUM	ICM (FIC + ENI)	Institutos Científicos Milenio	3.494.246	-	3.494.246
		Núcleos Científicos Milenio	1.996.857	-	1.996.857
INN	RED DE METROLOGÍA	Finaciamento a la Red de Metrología Nacional	-	1.026.374	1.026.374
INE	INE	Encuesta de Innovación en Empresas y Encuesta de I+D	401.700	23.175	424.875
Subsecretaría - Programa FIC	División de Innovación	Gastos de Operación y Estudios DI (21+22+29+2407)	604.633	404.848	1.009.481
<b>TOTAL FIC</b>			<b>96.657.423</b>	<b>51.242.086</b>	<b>147.899.509</b>